

2022

Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD\$

Nota: Estos datos han sido suministrados a través del SIGEF.

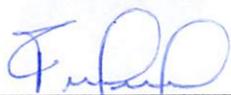
DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>	<b>336,967,148.00</b>	<b>398,572,241.77</b>
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>278,312,271.00</b>	<b>295,162,271.00</b>
2.1.1 - REMUNERACIONES	235,702,243.00	237,122,912.75
2.1.2 - SOBRESUELDOS	10,417,632.00	25,039,469.03
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	32,192,396.00	32,999,889.22
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>32,084,779.00</b>	<b>39,296,542.00</b>
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	8,650,759.00	8,650,759.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	602,200.00	602,200.00
2.2.3 - VIÁTICOS	2,140,000.00	2,140,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	340,000.00	340,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	4,672,665.00	4,772,665.00
2.2.6 - SEGUROS	6,650,000.00	6,650,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	3,643,600.00	8,225,363.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	3,888,491.00	5,018,491.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	1,497,064.00	2,897,064.00
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>19,253,393.00</b>	<b>36,481,323.16</b>
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	4,328,106.00	4,478,106.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	327,550.00	677,550.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	320,446.00	685,188.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	240,000.00	240,000.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	931,800.00	1,562,800.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	287,480.00	1,950,180.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8,775,241.00	10,357,535.16
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	4,042,770.00	16,529,964.00
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00
2.4.6 - SUBVENCIONES	0.00	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>7,316,705.00</b>	<b>27,632,105.61</b>
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	2,745,025.00	4,084,025.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	75,000.00	267,500.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	785,000.00	1,345,900.61
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	323,000.00	2,038,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,906,000.00	17,864,000.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	535,000.00	635,000.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	405,000.00	855,000.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	542,680.00	542,680.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00	0.00
<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00
<b>2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00

2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00	0.00
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>336,967,148.00</b>	<b>398,572,241.77</b>

**Presupuesto aprobado:** Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

**Presupuesto modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

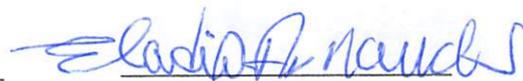
**Total devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



Preparado por  
Lic. Flavia Pérez Gutierrez  
Enc. División de Presupuesto



Revisado por  
Ing. Kirsys Lapaix De Cedano  
Directora Administrativa y Financiera



Autorizado por  
Eladio Arnaud Santana Ph.D.  
Director Ejecutivo



0.00	0.00	1.1 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA
0.00	0.00	1.2 - GASTOS FINANCIEROS
0.00	0.00	1.2.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
0.00	0.00	1.2.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
0.00	0.00	1.2.3 - COMISIÓN Y OTROS GASTOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA
0.00	0.00	2 - APLICACIONES FINANCIERAS
0.00	0.00	2.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS
0.00	0.00	2.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
0.00	0.00	2.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES
0.00	0.00	2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS
0.00	0.00	2.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
0.00	0.00	2.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES
0.00	0.00	3 - DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS
0.00	0.00	3.1 - DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS
0.00	0.00	3.1.1 - DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS
0.00	0.00	3.1.2 - DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

Presupuesto aprobado por el Consejo de Ministros en el mes de febrero del 2010.

Presupuesto modificado de acuerdo al presupuesto aprobado en el mes de mayo del 2010.

Presupuesto modificado de acuerdo al presupuesto aprobado en el mes de agosto del 2010.

Presupuesto modificado de acuerdo al presupuesto aprobado en el mes de octubre del 2010.

Preparado por:  
 Lic. María Pérez Gutiérrez  
 Jefe División de Presupuesto

Revisado por:  
 Ing. Kivaya López De Celano  
 Directora Administrativa y Financiera

Aprobado por:  
 Lic. María Pérez Gutiérrez  
 Jefe División de Presupuesto

